

Nº Expediente: 2014/000868 (34/2014)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

La lectura del informe de valoración de ofertas correspondiente a la Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el sobre 3, y propuesta de clasificación de las ofertas para tomar parte en la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO A LA MADURACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN SEVILLA"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D. Jaime Ruiz Rodríguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa

Vocales:

- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

- D. Ramón Pérez Bargalló (Intervención General del Ayuntamiento)

- D^a María Ugart, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior

- D^a. Fátima Montenegro, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana

Secretaría:

- D^a Rosa M^a Pérez Domínguez, Jefe de Servicio de Contratación

Asiste por el Grupo Socialista D. Eloy López Domínguez

ANUNCIO DE LICITACION

BOJA núm. 198. Fecha: 09/10/2014

Código Seguro de verificación:V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	19/11/2014
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==	PÁGINA 1/3



V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==

PERFIL DEL CONTRATANTE 09/10/2014

Sevilla a 18/11/2014

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe de valoración del Servicio Técnico, correspondiente a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el sobre 3, cuyo resultado final a continuación se expone, procediendo a clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas, en función de la puntuación obtenida en el procedimiento de licitación, por el siguiente orden decreciente:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN					
Número de orden	LICITADORES	Propuesta Técnica	Mejoras ofertadas	Oferta económica	Puntuación total
1	FUNDACIÓN EOI.	33,75	20,00	37,54	91,29
2	UTE GERÓNIMO SÁNCHEZ BENDALA – ENDOGENUS, S.L.	20,10	20,00	40,00	80,10
3	ÁNFORA FORMACIÓN, S.L.	21,35	20,00	33,13	74,48
4	UTE PROYECTA – PLAN 3	23,15	20,00	27,92	71,07

A continuación, por la presidencia se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

A la vista del informe realizado por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, y a los efectos previstos en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Código Seguro de verificación:V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	19/11/2014
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==	PÁGINA 2/3



V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los PCAP, por el siguiente orden decreciente:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN					
Número de orden	LICITADORES	Propuesta Técnica	Mejoras ofertadas	Oferta económica	Puntuación total
1	FUNDACIÓN EOI.	33,75	20,00	37,54	91,29
2	UTE GERÓNIMO SÁNCHEZ BENDALA – ENDOGENUS, S.L.	20,10	20,00	40,00	80,10
3	ÁNFORA FORMACIÓN, S.L.	21,35	20,00	33,13	74,48
4	UTE PROYECTA – PLAN 3	23,15	20,00	27,92	71,07

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidencia y la Secretaría, en lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	19/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==	PÁGINA 3/3



V2n1i0D6EC2Lj126J1MohA==